



## El Infierno: de centro clandestino a Espacio Municipal de Memoria



POR BELÉN QUETGLAS LAST UPDATED 22 MAR, 2018

Sobre la calle 12 de Octubre, a dos cuadras de la Avenida Mitre y a metros de Roca, se encuentra el ex centro clandestino de detención «*El Infierno*». Avellaneda, como tantos otros lugares, fue parte de aquel momento oscuro de nuestro país y esta huella persiste. La dictadura cívico-militar dejó como resultado 30.000 detenidos-desaparecidos, algo más que un número.

*El Infierno* funcionó como centro clandestino desde el comienzo del golpe militar hasta el año 77', pese a no ser de la magnitud de otros centros clandestinos, cumplió un papel fundamental dentro de la ciudad y es por eso que hace apenas dos años fue convertido en el Espacio Municipal de la Memoria.

Nos encontramos con Hernán Bravo para conversar y recorrer este lugar, él forma parte del equipo de trabajo del Espacio Municipal para la Memoria y la promoción de los DDHH- Ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio «El Infierno»

## El Infierno

En este edificio funcionaba la sede de la Brigada de Investigaciones de Lanús (BIL), una dependencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires cuyos jefes durante la dictadura cívico-militar iniciada el 24 de marzo de 1976 fueron los comisarios mayores, **Ramón Camps y Ovidio Riccheri**. La BIL estaba a cargo de la Dirección General de Investigaciones de la bonaerense que dirigía el comisario general **Miguel Etchecolatz**, condenado a reclusión perpetua por los crímenes cometidos en aquella función. En la pirámide de este aparato represivo estaba el General de División Guillermo **Suarez Mason**, quien estaba al frente del Primer Cuerpo del Ejército. Etchecolatz tiene relación directa con este lugar, dado que fue vecino de Avellaneda, fue jefe de la brigada y fue comisario de la primera.



La función de *El Infierno* era ser satélite, no funcionaba como centro clandestino de la envergadura de la Ex ESMA, el Vesubio o Campo de Mayo. Era un depósito de ingreso y de espera hasta que se determinara que iban a hacer con el detenido cuando «ya no les servía más». En aquel momento, la policía estaba dividida en tres áreas: una de seguridad que se encargaba de la prevención y patrullaje, otra de investigación que es la que investiga a las organizaciones de delincuencia, y por último, estaban las de inteligencia, que tuvieron un rol muy importante previo y durante el golpe, ya que eran las que se infiltraban en las organizaciones políticas y gremiales.

*«Las brigadas previamente y durante el golpe de Estado funcionaron como centros clandestinos, tenían varias razones: la picana estaba instalada en dependencias policiales desde 1930, era común que cayeras preso y te torturaran. Había un conocimiento en el manejo de una de las principales instrumentos del terrorismo de estado. La otra razón es porque tenían calabozo y la tercera, por un principio de territorialidad. Esta brigada pertenecía al Regimiento 3 de Infantería*

*de La Tablada. Entonces vos a un milico de La Tablada no podías mandarlo a De La Serna y Ezpeleta porque no tiene idea, pero en cambio la brigada si.»*



En la brigada funcionaba la patota de policías que luego se juntaban con los militares e iban a hacer los secuestros que disponían desde el Regimiento de La Tablada. Ellos recibían la orden, iban a secuestrar a alguien de la zona y lo traían acá para hacer una sesión de tortura inmediata con el objetivo de conseguir información de forma rápida que les permitiera secuestrar a otro. Ese otro podría ser el responsable, el compañero o el que fuere. No los dejaban ahí adentro, los llevaban a otros centros clandestinos "centrales", como puede ser *El Vesubio* que funcionaba en La Tablada.

*«Ahí – en el Vesubio – funcionaba el CRI, Centro de Reunión de Informaciones, que emitía la orden para secuestrar y que es donde torturaban con conocimiento de causa. Acá venían pero no tenían mucho dato. Llegaba la orden secuestrar, determinaban el nivel de peligrosidad y ahí desplegaban un determinado operativo. Los familiares de compañeros te cuentan que copaban las casas de alrededores o ingresaban por los techos.»*

## Los detenidos



No hay registros certeros de la cantidad de detenidos que pasaron por el lugar. Los únicos datos dan cuenta desde noviembre del 76' a febrero del 77', pero de marzo a noviembre, que fue la etapa más dura no hay registro. *«Sólo tenemos identificados alrededor de 35 víctimas pero a partir de relato de sobrevivientes. Yo me resisto a hablar de números porque no los conocemos. Según los testimonios, había entre seis y ocho personas por los seis calabozos que hay.»*

***«Nos turnábamos para poder aunque sea sentarnos, porque no había lugar para nada. Allí se nos encapucha por primera vez, se nos ata también no solamente las manos, sino los pies... y las condiciones allí adentro eran muy duras. Allí se recibía agua cada cuatro o cinco días, pasaban una manguera por la mirilla, y bueno, lo que uno pudiera tomar. Y la comida, en los dos meses que yo estuve, recibimos más o menos, no sé si tres o cuatro veces, era alrededor de cada doce o quince días; normalmente era cuando venía la gente del Regimiento de La Tablada, que se nos sacaba, se nos ponía en fila contra la pared de enfrente de los calabozos y con una cuchara nos daban y era una olla, entonces si éramos diez, lo que alcanzaba para diez y si éramos treinta, lo que alcanzaba para treinta», afirmó Nilda Eloy, detenida durante dos meses en la URIBIL, hasta que fue trasladada a otro CCD el 31 de diciembre de 1976 (Nilda pasó por siete CCDT y E).***

Otro detenido que sobrevivió a su secuestro y cautiverio, Horacio Matoso, agregó a la descripción de la BIL: ***“Arriba, en los calabozos había una pasarela en donde se escuchaba que corrían y que pasaban las personas que cuidaban, los vigilantes. Frente a los últimos dos calabozos estaba el sector de baños con un piletón grande al fondo y una parecita que separaba, en un costado estaba lleno de ropa tirada, bultos de ropa y zapatos. Ahí nos sacaron la ropa. A mí me dejaron con un pantalón, descalzo, sin ninguna ropa acá arriba...”***

### **Del centro clandestino al espacio de memoria:**

En el 84' desde la creación de la CONADEP, ya figura este lugar como centro clandestino. A partir de ese momento, hubo aportes de los detenidos que pasaron por *El Infierno*. Luego, desde el año 98' cambió el nombre a Dirección Departamental de Investigaciones de Lomas de Zamora (DDI), dependencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. El primer paso se dio cuando en el 2007 se realizó la señalización de este espacio como ex-centro clandestino de detención. *«Hasta el 2003 era impensado convertirlo en un espacio de memoria, más allá de que siempre estuvo la intención»,* nos cuenta Hernán.



A partir de los juicios de la verdad empieza a declarar mucha gente y comenzaron a tener una noción acabada sobre lo que había pasado. La primer tarea en el proceso de recuperación fue justificar lo que había ocurrido para comprender porque debía convertirse en un sitio de memoria. Hasta el 2016 se hacían visitas mientras acá funcionaba la DDI, pero era importante ver la trayectoria de lo que pasó para entender porque seguían eligiendo este lugar.

El correr de los años hizo que no quedaran muchas pruebas o marcas de aquel momento, principalmente porque continuó funcionando como un lugar de detención.

### **Un cambio de época para los Derechos Humanos**

Nos interesa conocer en que estado se encuentra la causa por crímenes de lesa humanidad que se lleva adelante desde el año 2009 y para eso conversamos con **Claudio Yacoy**, secretario de Derechos Humanos de Avellaneda. Esa causa, de la cual es representante legal, fue iniciada por **Nilda Eloy** y **Graciela Rosemblaut** y tiene como objetivo investigar los delitos cometidos durante el proceso de dictadura dentro del ex centro clandestino.

*«Hoy la situación es muy difícil porque evidentemente es un giro a la derecha que ha permitido la lentificación de los juicios, la desarticulación de los espacios con personal idóneo como para poder darle celeridad a estos juicios. En las distintas exposiciones que hemos hecho peleamos para poder extender la prisión preventiva del caso de **Miguel Etchecolaz**, el principal responsable»*

Desde el 2009 al año 2016, el Juzgado III de La Plata decidió elevar la causa a juicio pero el tribunal que fue sorteado que es el Tribunal Oral Federal II se declaró incompetente y pide que se encargue el Tribunal Oral Federal I. Ellos

negaron y en este caso debe decidir la Cámara de Casación Penal pero hasta el día de hoy no hay novedades. *«El resultado es que tenemos a los genocidas libres, porque una prisión domiciliaria equivale a eso y no tenemos lugar donde se vaya a radicar el juicio.»*

*«Hay una decisión de la propia Secretaría de DDHH de la Nación que se junta con Cecilia Pando, que parece no tener que ver en nada con los DDHH. Ellos hoy plantean un hecho, que para mi es sumamente agravante, que es el de la superpoblación carcelaria entonces todos los genocidas a la calle. Entonces si hay superpoblación carcelaria empecemos por las comisarias que es donde la mayoría de los pibes pobres que están ahí están para hacer estadísticas y en ninguno de los casos se va a probar la culpabilidad. No alcanza con que militemos en los barrios los DDHH, alcanza que el Estado nacional, provincial y de forma articulada los municipios nos propongamos garantizar la vigencia de los Derechos Humanos»*

Otra de las causas que representa es la de los hermanos Iaccarino a Mauricio Macri y su gabinete de tinte civil y comercial: <http://www.revistaanfibia.com/cronica/hermanos-iaccarino-los-patrones-sin-privilegios/>

### **Avellaneda en el Terrorismo de Estado**



*El Infierno* no fue el único lugar donde se sintió de cerca lo que fue el terrorismo de Estado. Entre los canales Sarandí y Santo Domingo fue el escenario de operaciones elegido por el terrorismo de Estado en nuestra ciudad para “blanquear” los cadáveres de los detenidos-desaparecidos. El procedimiento consistía en trasladar a los detenidos en horas de la madrugada hasta algún lugar que reuniera las condiciones, bajar a los detenidos, acribillarlos a balazos, rematarlos y finalmente ingresarlos como NN en el sector 134 del Cementerio de Avellaneda. Hay registros de fusilamientos

con 4 víctimas en Mario Bravo y Cabildo, con 5 en Rosetti entre Díaz y Aldecoa, con 6 en Almafuerde entre Levalle y Montes de Oca, otro con 5 en Ezpeleta y De la Serna , y uno más con 6 en Colón frente a la cancha de Racing Club y más de 30 muertos en los asesinatos producidos en la Costa de Sarandí entre los arroyos Sarandí y Santo Domingo en los que intervino la URIIBIL.

El Cementerio Municipal de Avellaneda, ubicado en Agüero entre las calles Oyuela y San Lorenzo, fue habilitado en 1876. Para entonces, la zona era un descampado alejado del casco urbano. Con los años se fue agrandando hasta alcanzar las 17 hectáreas que ocupa en la actualidad. Para el año 1976, la zona ya no sería un descampado y el cementerio comenzaría a ser un engranaje del aparato del terrorismo de Estado del denominado Circuito Camps. [El lugar fue utilizado para ocultar los cuerpos de los detenidos desaparecidos asesinados en diferentes centros clandestinos y en fusilamientos, disfrazados de enfrentamientos](#)



Fotografía: Agostina Fuchs



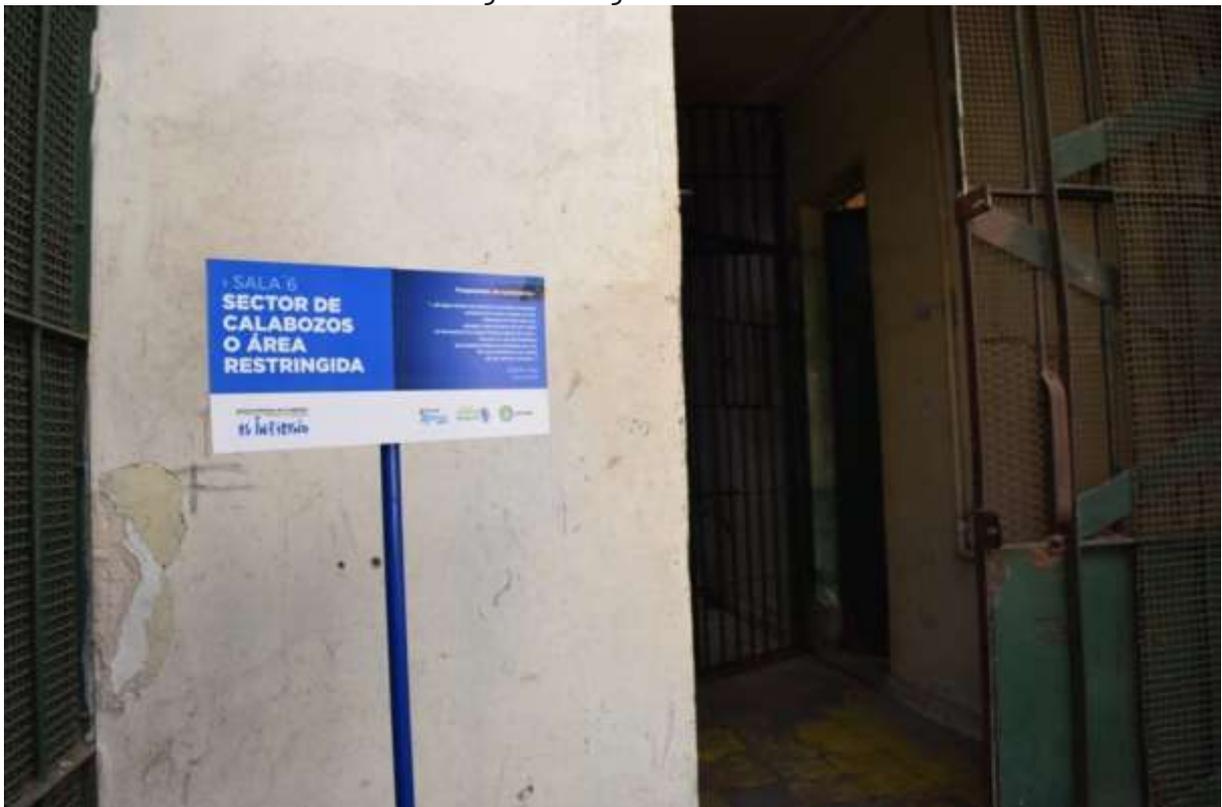
Fotografía: Agustina Fuchs



Fotografía: Agustina Fuchs



Fotografía: Agostina Fuchs



Fotografía: Agostina Fuchs



Fotografía: Agustina Fuchs



Fotografía: Agustina Fuchs



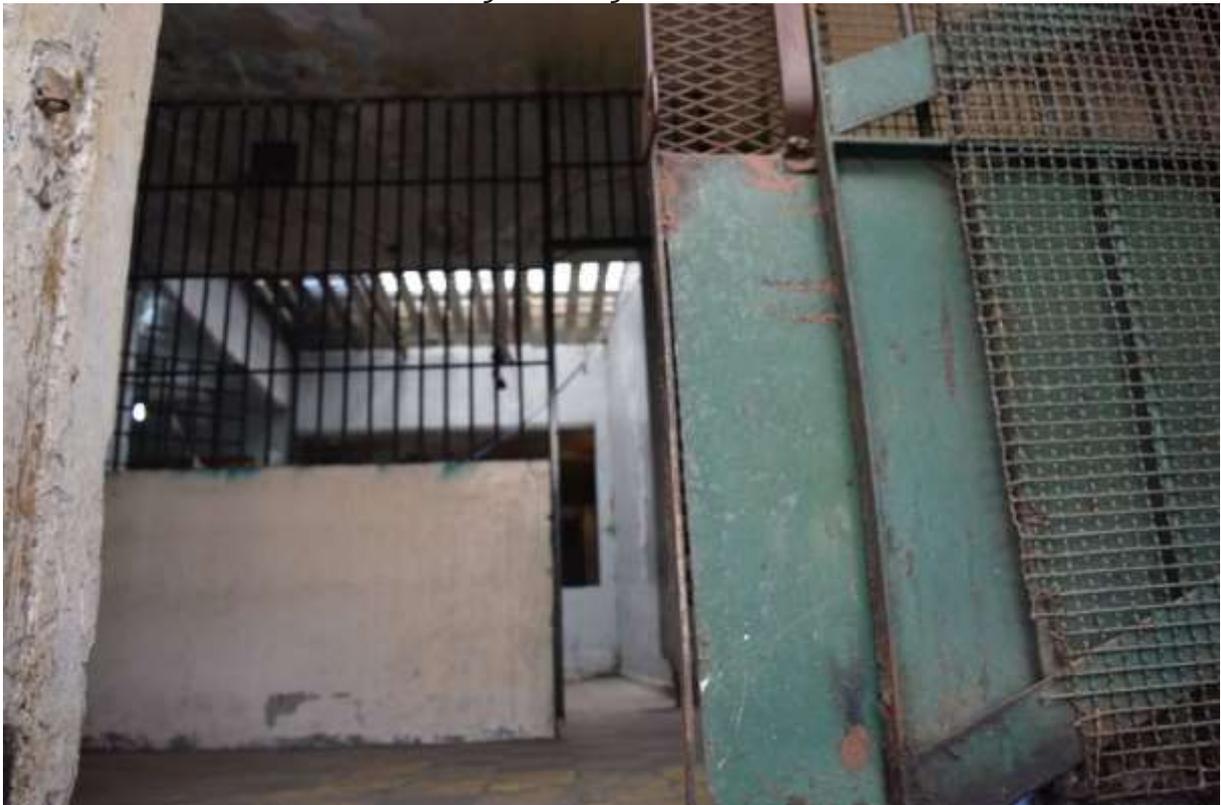
Fotografía: Agustina Fuchs



Fotografía: Agustina Fuchs



Fotografía: Agostina Fuchs



Fotografía: Agostina Fuchs



Fotografía: Agostina Fuchs



Fotografía: Agostina Fuchs



Fotografía: Agostina Fuchs



Fotografía: Agostina Fuchs



Fotografía: Agostina Fuchs



Fotografía: Agostina Fuchs



Fotografía: Agustina Fuchs